

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE CB&I ECUADOR CIA.LTDA.**

Quito D.M, 28 de junio de 2020

Señores
**Junta General Ordinaria Universal de Socios
CB&I ECUADOR CIA.LTDA.**
Ciudad. -

Señores Socios,

De conformidad con la legislación vigente y las disposiciones estatutarias aplicables, a continuación, presento el informe de la Administración de **CB&I ECUADOR CIA.LTDA.**, correspondiente al ejercicio económico 2019:

1. *Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:* Durante el período reportado, se dio cumplimiento a las disposiciones relativas a la constitución de la compañía y designación de administradores.
2. *Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios:* No existieron lineamientos impartidos por la Junta General de Socios que debieran ser cumplidos en el año materia de este informe, por lo tanto, no existe nada que informar a la Junta a este respecto.
3. *Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal:* Durante el ejercicio 2019 no fue posible concluir el trámite de apertura de la cuenta de integración de capital de la compañía, debido a que nos encontrábamos a la espera de la autorización y envío de recursos económicos correspondientes, por parte de los socios de la compañía, trámite que deberá perfeccionarse en el transcurso del ejercicio 2020.
4. *Situación financiera de la compañía, al cierre del ejercicio económico y de los resultados anuales:* Toda vez que la compañía no desarrolló actividades comerciales durante el ejercicio 2019, no se generaron pérdidas o ganancias en el año materia de este informe, conforme se evidencia de los Estados Financieros correspondientes.
5. *Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico:* Por cuanto la compañía no realizó ningún tipo de actividad económica durante el ejercicio 2019, no se generaron pérdidas o ganancias en el año materia de este informe, motivo por el cual, no cabe efectuar ninguna propuesta a este respecto.
6. *Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:* Es necesario generar un plan de negocios a efectos de que la compañía pueda empezar a operar y generar utilidades durante el año 2020.
7. *Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor:* No existe nada que reportar a la Junta a este respecto.

Atentamente,



**María Antonieta Loza Laspina
Gerente General**